

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2018.**

**En la villa de El Casar siendo las 10:00 horas del día 28 de agosto de 2018 se reunieron en el salón de sesiones previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde Don José Luis González La Mola y con la asistencia de los Concejales, Doña Marta Abádez González, Don César Augusto Jiménez Palos, Doña Margarita Mesonero Saa, Don Juan Gordillo Carmona, Doña María Dolores Pérez Bravo, Doña Rosario Plaza Serrano, Don Francisco Javier López de Bernardo, Don Daniel Touset López, Doña Cristina Alexandrova Kandova, Don Francisco Javier Estévez Lozano y Don Carlos Bernardo de Navas Fernández, Concejales ausentes, Don Javier Antonio López García, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Doña María Asunción López González, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador y Don Norman Félix Alcantarilla Mendoza, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:**

- 1.- Convenio de Colaboración Catastral con la Dirección General de Catastro y el Ayuntamiento de El Casar.**
- 2.- Información Fiestas Patronales 2018.**
- 3.- Ruegos y preguntas**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Buenos días. Bienvenidos a todos y bienvenido al público que nos acompaña, muchas gracias a todos. Es posible que tengamos que alterar un poco el Orden del Día porque Marga se tiene que ir. Tiene reunión con los feriantes. Suele ser una reunión dura porque hay mucha pelea por la ubicación de los puestos. La reunión es a las 11 y tiene que estar allí con los feriantes. Vamos a ver primero los asuntos del Orden del Día que más le afectan a ella, si os parece, y luego seguimos”.**

### **PRIMERO.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CATASTRAL CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR**

**Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El primer punto del Orden del Día es el del Convenio de Colaboración Catastral con la Dirección General del Catastro y este Ayuntamiento. Nosotros, como sabéis, y si no, os lo comento, tenemos firmado un Convenio con el**

Catastro por el cual dos o tres veces al año nos reunimos con la Gerente del Catastro y vamos viendo el día a día de la gestión del Ayuntamiento. Nos vino una propuesta de un nuevo Convenio desde el Ministerio. Lo hemos estado estudiando y si os parece Miguel os comenta sucintamente cuáles son las diferencias del nuevo Convenio que nos envían para la firma y el que había antiguo. Si bien es cierto que, en un principio, cuando estuvimos en la Dirección del Catastro de Guadalajara nos dijeron que bastaría con una Resolución de Alcaldía, en una segunda notificación, nos dijeron que era necesario un acuerdo de Pleno. Por eso traemos esta propuesta para su aprobación. Cuando quieras Miguel nos comentas un poco por encima”.

Interviene el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar Juan Miguel González Sánchez y explica las principales novedades que introduce el nuevo Convenio centradas en la aplicación de medios telemáticos en la gestión del Convenio.

Tras la intervención del Sr. Secretario-Interventor, toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Bien, tal y como explica el Secretario, nosotros vamos a intentar ver cómo afecta a la carga de trabajo de aquí y si hay que reajustar algo. En principio, estaremos un periodo tiempo a ver cómo afecta y en función de cómo veamos que afecta, tomaremos la decisión de ver si hay que incrementar o no. Entendemos que en principio no. Bueno, para votar, cada uno que tome posición o si quiere hacer alguna pregunta, voy a abrir un turno de palabra”.

No se producen intervenciones del Concejal no Adscrito ni del Concejal por Vecinos de El Casar-Mesones. Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Con lo que acabas de decir, entiendo que no certificáis que el Ayuntamiento sea capaz de hacerlo. Es lo que te he entendido ahora porque antes, arriba en la Comisión, te he entendido lo contrario. Creía que habías dicho que el Ayuntamiento era capaz de hacerse cargo del Convenio y ahora has dicho que no”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Creo que somos capaces de hacernos cargo. Pero yo no sé si esto va a generar mucho volumen de trabajo y si en un determinado momento habrá que pensar si se intenta poner alguna estructura. Creemos que no, pero tampoco creo que lo podamos responder a ciencia cierta ahora mismo. Pero vamos, en principio, no habría que tocar nada.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “Sobre los gastos postales, ¿hay alguna compensación en este sentido?”.

**Contesta el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar Juan Miguel González Sánchez y explica que no hay compensación y que los gastos los pagará el Ayuntamiento.**

**No se producen más intervenciones por lo que se pasa a realizar la votación, produciéndose el siguiente resultado:**

- Votos a favor: 9 votos (4 votos del P.P., 3 votos del Grupo Socialista, un voto del Concejal no Adscrito y un voto de Vecinos por El Casar-Mesones)**
- Votos en contra: 0**
- Abstenciones: 3 (3 abstenciones del Grupo Municipal Ahora El Casar).**

**Queda aprobada la sustitución del Convenio vigente de colaboración en materia de Gestión Catastral entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Catastro) y el Ayuntamiento de El Casar por el nuevo Convenio de acuerdo con las cláusulas enviadas por la Gerencia Territorial del Catastro.**

## **SEGUNDO.- INFORMACIÓN FIESTAS PATRONALES 2018**

### **ANTECEDENTES:**

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “POR UNAS FIESTAS LIBRES DE AGRESIONES SEXUALES Y/O SEXISTAS”**

**Durante el período estival en el que nos encontramos, la mayor parte de los municipios de nuestra provincia celebran sus fiestas populares. Unas Fiestas que todos y todas tenemos derecho a disfrutar en libertad, sin miedo a sufrir algún tipo de agresión, ya sea física o verbal y en las que debemos hacer compatible el disfrute de las mismas con el respeto y la ocupación de los espacios compartidos, de forma libre, por mujeres y hombres. Sin embargo, en numerosas ocasiones, la ocupación de estos espacios por parte de algunos hombres significa acosar y violentar a mujeres que quieren divertirse.**

**Las fiestas, las verbenas, los bares, los espacios de ocio y, en resumen, la calle son de todas las personas, también las mujeres y por ello no podemos permitir que las conductas machistas, consecuencia del sistema patriarcal hegemónico, se adueñen de estos espacios.**

**La violencia sexista tiene muchas formas, ámbitos y espacios donde se manifiesta. Es una expresión de la desigualdad establecida, social y culturalmente, entre hombres y mujeres, y una violación de los derechos de las personas. En el día a día, son frecuentes conductas sexuales y/o sexistas que, por su naturalidad y reiteración, perpetúan la desigualdad y la discriminación. Las conductas más leves se**

normalizan y se invisibilizan, al mismo tiempo que se buscan excusas para disculparlas o justificarlas, tales como que había bebido, ella provocó, parece que lo iba pidiendo, no es para tanto, y un vergonzoso etcétera.

Dentro de las agresiones Sexuales y/o Sexistas, las hay de diferentes grados de violencia: desde algún piropo que invade y sitúa a la otra persona como objeto, pasando por quien quiere ligar e insiste hasta hacer sentir incomodidad, hasta la más grave que sería la agresión sexual.

Estas violencias cotidianas que se incrementan en ambientes festivos, en forma de piropos no deseados, tocamientos, insistencias y actitudes violentas y amenazantes, cuando no se cede a lo que la normalidad patriarcal considera aceptable, pretenden someter nuestra voluntad y mantenernos sumisas y disponibles. Las mujeres tenemos derecho a decidir y expresar nuestra voluntad y divertirnos y disfrutar sin sentir miedo, ni estar expuestas a aguantar comentarios indeseables ni agresiones.

En numerosas ocasiones, hemos oído hablar, en los medios de comunicación, de agresiones sexuales y/o sexistas de diverso tipo, producidas durante los días de fiestas de pueblos y ciudades. Los Sanfermines, la Feria de Málaga, el Pilar de Zaragoza, son ejemplos de espacios que han sido escenario de estos hechos inaceptables, ya se trate de agresiones verbales, físicas o Sexuales y/o Sexistas. Parece ser que, durante las Fiestas, “todo vale” y, por lo tanto, el sexismo que todavía caracteriza nuestra sociedad y que tiene una de las manifestaciones más crueles en los asesinatos machistas, se convierte en algo normalizado.

Ante esta situación, son muchos los Ayuntamientos que en todo el país han querido visibilizar su rechazo a estas actitudes machistas, declarando sus fiestas patronales “Libres de agresiones Sexuales y/o Sexistas”, en nuestra Comunidad Autónoma, Ayuntamientos como los de Albacete, Azuqueca de Henares, Miguelturra, Fuensalida, Torrijos o Talavera de la Reina ya lo han hecho.

Porque para disfrutar de unas fiestas igualitarias, es necesario el respeto a la diversidad afectivosexual, es necesario no permitir que se vulneren ningún derecho fundamental de la persona.

La Diputación Provincial es la administración de referencia de los Ayuntamientos de menor población y por eso consideramos que puede desarrollar una importante labor de sensibilización en materia de igualdad y lucha contra las agresiones Sexuales y/o Sexistas

Por todo lo expuesto anteriormente, los grupos políticos y las diputadas no adscritas de la Diputación de Guadalajara acordamos:

#### ACUERDOS

1.- Que el Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara haga un llamamiento a los Ayuntamientos de la provincia para que adopten acuerdos declarando sus Fiestas Populares “Fiestas libres de agresiones Sexuales y/o Sexistas”.

2.- Que el acuerdo adoptado por este Pleno, así como las sucesivas declaraciones que vayan realizando los distintos Ayuntamientos de la provincia, se publiciten a través de la web provincial y, cada Ayuntamiento en la suya si la tuviere, así como en cualquier otro soporte publicitario (carteles, programas, etcétera), que el Ayuntamiento utilice para dar difusión a las actividades de estas Fiestas, explicitando que se declara el municipio con “Fiestas libres de agresiones sexuales y/o sexistas”.

3.- La Diputación Provincial de Guadalajara trabajará, en el ámbito de la Mesa de Igualdad, en la elaboración de un protocolo de actuación ante una agresión sexual que sirva de modelo a los pequeños municipios.

Guadalajara, 26 de julio de dos mil dieciocho

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El segundo punto del Orden del Día es información de Fiestas Patronales 2018 pero, como os decía antes, Marga se tiene que ir. Hay un documento que no ha entrado en principio en las carpetas porque se nos pasó y queríamos que se introdujera. Es una Declaración Institucional de la Diputación Provincial de Guadalajara. Es una Declaración Institucional por unas Fiestas Libres de Agresiones Sexuales y/o sexistas. Marga nos lo va a comentar. Ya sabéis que también, por parte del Centro de la Mujer y del Consejo de la Mujer, ha habido una campaña. Es una Declaración Institucional. Creo que necesitamos unirnos a ella. Es la que se ha hecho en Diputación aprobada por todos los miembros de Diputación”.

Interviene la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Os leo los acuerdos. Acuerdos: Uno.-Que el Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara haga un llamamiento a los Ayuntamientos de la provincia para que adopten acuerdos declarando sus Fiestas Populares “Fiestas libres de agresiones sexuales y/o sexistas”. Dos.- Que el acuerdo adoptado por este Pleno, así como las sucesivas declaraciones que vayan realizando los distintos Ayuntamientos de la provincia, se publiciten a través de la web provincial y, cada Ayuntamiento en la suya si la tuviere, así como en

**cualquier otro soporte publicitario (carteles, programas, etcétera), que el Ayuntamiento utilice para dar difusión a las actividades de estas Fiestas, explicitando que se declara el municipio con “Fiestas libres de agresiones sexuales y/o sexistas”. Tres.- La Diputación Provincial de Guadalajara trabajará, en el ámbito de la Mesa de Igualdad, en la elaboración de un protocolo de actuación ante una agresión sexual que sirva de modelo a los pequeños municipios. Se ha sometido todo a votación en el Pleno de la Corporación y todo el mundo ha aprobado estos acuerdos. Esta Declaración Institucional nos la vamos a aplicar nosotros también aquí en El Casar. Por otro lado, el Consejo Local de las Mujeres ya tiene el logo. Mañana le vamos a entregar el premio al ganador. Es un logo bastante bonito. Es un símbolo de la mujer, en morado. Va a quedar muy bien. Al mismo tiempo, este año para las Fiestas, estamos intentando repartir a todas las peñas que lo quieran coger, un cartel para que nos respeten, se respete todo y se respeten tanto las agresiones sexuales como las Fiestas en general, libres de bebida, de ruidos. Es verdad que la mano nos identifica más con las agresiones sexuales y eso lo estamos intentando llevar a todas las peñas para que lo pongan fuera. Luego, por otra parte, desde el Centro Joven y, también junto con nosotros, vamos a repartir unos corazones para que no haya violencia sexista, que no haya drogas y que no haya alcohol durante las Fiestas. Esto se va a repartir, seguramente, un día en la plaza de toros y van a hacer una campaña para hablar con los jóvenes que se acerquen por allí y por el Centro Joven”.**

**Abierto el turno de palabra por el Sr. Alcalde, interviene en primer lugar la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Buenos días. Yo tengo un par de dudas, sobre todo de cara al municipio y a las próximas Fiestas. Primero, la idea se hizo en los Sanfermines. Había una especie de puntos de control donde las chicas podían ir a denunciar en caso de que se produjera una situación desagradable. No sé si nos hemos planteado nosotros, aquí en el municipio, tener algún punto de referencia. Quizá la Policía Municipal pudiera hacer algo. Yo no sé qué horario tendrán en estas Fiestas. La pregunta va para César. Ya hemos tenido problemas con horarios en años anteriores. En caso de que se produzca una agresión ¿dónde se debería dirigir la gente?”.**

**Contesta el Concejala de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Hola, buenos días. Sobre cualquier agresión y sobre la seguridad ciudadana, quien realmente tiene las competencias es la Guardia Civil. Son de la Guardia Civil o Policía**

Nacional donde esté. La policía local también es una fuerza del Estado pero es más de apoyo. Nosotros en personal estamos escasos. Ya lo hemos comentado, en Fiestas no se cogen vacaciones para que estén en mayor número. El año pasado se les prorrogó el horario hasta la una de la mañana. Hay que pensar que luego al día siguiente tienen que entrar pronto para estar en el encierro. Este año queremos que durante los días más importantes estén hasta las dos de la mañana. Las competencias son de la Guardia Civil. Si hay cualquier incidente, llamas, denuncias y nos atenderán pero establecer puntos de control como tales, no está previsto. Aparte de que yo me imagino que allí se ha hecho por lo que ha ocurrido. Yo pienso que, a lo mejor, ha sido acción-reacción por las miles y miles de personas que van allí y por lo que les ha pasado”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Hay muchas ideas que se podrían llevar a cabo como por ejemplo que la gente que está implicada en esta campaña, partiendo de la Asamblea de Mujeres, se ponga una camiseta identificativa para que, en las Fiestas, las puedan encontrar. En caso de que alguna chica tenga problemas, ve a una persona con esa camiseta y pueda ir a hablar con ella. También se me ocurre que se puede incluir esta información junto con el resto de la campaña en la radio. Por favor, venid a hablar de este tema al programa de Fiestas que estamos haciendo, para informar por todos los medios posibles. Eso es todo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo y dice: “Buenos días a todos y a todas. Quería agradecer, primero, al Consejo de la Mujer que este año haya trabajado para sacar esta campaña. Aunque ha sido un poco light porque era a nivel general en vez de ser específica con el tema de las agresiones sexistas, hay que dar las gracias a todas las mujeres que han participado en sacar adelante esa campaña. Me alegro que, al final, desde la Diputación nos llegue esto porque así se apoya todavía más específicamente a esta campaña. La Declaración Institucional pone que estaría bien que se publicitara en la web de los Ayuntamientos como municipios libres de agresiones sexuales y sexistas. Quería preguntar si lo vais a publicitar en la página web del Ayuntamiento y si le vais a dar toda la difusión, como se plantea aquí en el Acuerdo”.

Contesta la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Bueno, la verdad es que en la página web ya tenemos puesto el cartel. Lo hemos colgado ya desde hace tiempo. En el Facebook

también. Lo hemos puesto en los tablones. Esta semana vamos a repartir más carteles por los bares y, en fin, vamos a intentar dar toda la difusión posible. En la plaza de toros vamos a poner también algunos carteles para que la gente se conciencie. Iremos también a la radio, hablaremos con vosotros y desde luego, le daremos toda la difusión posible”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “De todas maneras, recogiendo lo que dice Lola, entiendo que lo que deberíamos subir es esta Declaración a la página web. Lo subiremos”.

Cierra el debate la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Vale, pues lo que haremos será subir esto y, al mismo tiempo, hacer un pequeño resumen diciendo que el Ayuntamiento de El Casar se suma a esta propuesta de Diputación”.

Al no haber más intervenciones se pasa a realizar la votación, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 12 votos (4 votos P.P., 3 votos del Grupo Municipal Socialista, 3 votos de Ahora El Casar, un voto del Concejal no Adscrito y un voto de Vecinos por El Casar-Mesones)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Queda aprobada la Declaración Institucional “Por unas Fiestas libres de agresiones Sexuales y/o Sexistas”.

Seguidamente el Sr. Alcalde toma la palabra para informar sobre las Fiestas Patronales 2018 y dice: “Como sabéis, las Fiestas empiezan este viernes. Yo solamente quería contaros alguna pequeña o gran novedad que hay respecto a otros años. Una de las novedades más importantes de este año, desde mi punto de vista, aunque a cada uno le puede parecer lo contrario y a lo mejor no coincide conmigo, es que las Fiestas duran un día más. Estuvimos en el Auditorio en una reunión con los vecinos y me engañaron pues consiguieron sacar un día más de Fiestas. Me refiero a que este año las Fiestas terminan el sábado. Las Fiestas, normalmente, suelen terminar con la exhibición de fuegos artificiales. Los fuegos artificiales serán el sábado y ese día será el día que terminarán las Fiestas. El año anterior fue el viernes y el sábado se ponía como día testimonial, pero este año terminarán el sábado. El sábado por la mañana hay pelota-mano. Sabéis que es tradicional en El Casar un campeonato de pelota-mano que se celebra en el frontón. Por la tarde hay un encierro por el campo y luego, por la noche, habrá los fuegos artificiales y un baile aquí en la Plaza. También, como novedades decir que el sábado por la mañana hemos determinado

hacer lo que llamamos un baile vermut. Es un baile a las 12:00 de la mañana y va a estar amenizado. Primero vienen con un desfile por las calles hasta llegar aquí a la Plaza. Está amenizado por 24 gaiteros. Son gaiteros que se llaman “Las Portelas”, que vienen de la zona de Zamora con Galicia. Son los que acompaña normalmente a Carlos Núñez, que es un gaitero que lo habréis oído por ahí. Yo creo que va a estar muy divertido. Son gente muy animada y esperemos que echemos un buen día el sábado por la mañana. También os digo que no fue idea mía sino de algún Concejal de aquí que me lo propuso. También, como novedad, aunque no sé si es mucha novedad, o no, está lo siguiente. Tradicionalmente en El Casar siempre había habido una corrida de toros y este año también hay corrida. No solo hay novillada, sino corrida de toros con dos toreros de bastante nivel. En este caso son toreros que, habitualmente, están en la Feria de San Isidro en Madrid o en Pamplona, o en diferentes plazas de nivel y esperemos que salga bastante bien ese día. Para los mayores, lo que hemos decidido este año es traer un espectáculo de Zarzuela. Antes venía una especie de espectáculo de varietés. Creemos que la Zarzuela a los mayores les gustará. Para los niños, toda la atención en los castillos y en todas las actividades infantiles Esas son, en grandes líneas, las novedades. Si queréis preguntar ahora cualquier cosa sobre la que tengamos la información, os la damos. Como he dicho arriba también, en la Comisión, además de esta información de Fiestas, yo os daré una información sobre cómo están todas las licitaciones y cuáles son todas las licitaciones que hemos tenido en estos tiempos, pero para no mezclar, hacemos primero unas y, si os parece, luego hacemos las otras. Marga, cuando quieras te libero. Si a menos cuarto te tienes que ir, pues te esperas a menos cuarto y ya está. Bien, entonces por orden, ¿alguna pregunta?. Ninguna pregunta por parte del Concejal no Adscrito. Por parte de Vecinos, tampoco hay ninguna pregunta. Por parte de Ahora, adelante”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touse López y dice: “Quiero hacer un par de preguntas pero no tanto por el cartel porque cada uno hace las Fiestas que entiende. Es lo normal. A nivel institucional ¿por qué no se ha convocado la Comisión de Fiestas?. Creo que el año pasado tampoco se convocó”.

Contesta el Sr. Alcalde explicando que una vez que pasen las Fiestas, se convocará la Comisión para dar cuenta del resultado económico de las mismas.

Continúa preguntando el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “La segunda pregunta está en relación con otra actuación que tuvimos el año pasado, ¿se ha trabajado el protocolo de seguridad en colaboración con la Guardia Civil? Lo digo para tener más en cuenta cosas como las que pasaron el año pasado, o como las que pasan, no aquí, sino en los pueblos en los que hay Fiestas”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Bueno eso siempre es complicado. He trabajado ese tema, es más, he estado reunido con el Teniente Coronel de la Guardia Civil de la zona y le he estado exponiendo la problemática nuestra. Le he pedido más agentes, sobre todo en los dos fines de semana que hay de fiesta y me dicen que es que son los que son, que hay un déficit muy importante de Guardia Civil y que atienden a lo que atienden. Le he dicho que me parece muy bien, pero que si tienen que priorizar que tengan en cuenta sobre todo los dos fines de semana, especialmente el primero. Si la Guardia Civil tiene que desplazarse, que lo haga desde El Casar a los municipios más pequeños y no al revés, es decir, que no esté la patrulla en Galápagos y tenga que venir a El Casar. Pero francamente, no sé el caso que me harán”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Respecto de la Policía Local, me ha parecido escuchar que iban a ampliar el horario hasta las dos”.

Contesta el Concejal de Seguridad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Protección Civil acudirá a todos los actos o eventos que tengamos o que tengan que ir ellos. Son voluntarios, trabajan y están haciendo sus cuadrantes. No se les ve dando vueltas ni por la feria ni por el pueblo. Si hay un evento, van y cuando se termina, se marchan”.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López y dice: “Tengo otra pregunta que va en relación a la Declaración que hemos aprobado antes. Cómo lo he dicho arriba en la Comisión, lo voy a volver a decir aquí. Sobre el protocolo de agresiones sexistas que se establece en Acuerdo tres aprobado en la Declaración, ¿cuándo vamos a convocar Pleno para adherirnos? Por otro lado, el cartel de Fiestas solo me ha llegado por whatsapp, no me ha llegado por correo. Es una cosa menor porque luego está por todos lados, pero mandádnoslo en HD aunque sea por whatsapp. Al correo de Ahora El Casar creo que no ha llegado, a mí no me suena. Igual que nos ha llegado la documentación, a ver si nos puede llegar el cartel. Es por tenerlo”.

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Vale y si queréis, alguno en papel, físicamente, nos lo pedís también y os lo damos”.**

**Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Yo quería preguntar por qué no está puesta la información en la APP”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Porque la vamos a actualizar hoy”.**

**Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Ah, bien. Pero las fiestas empezaron ya”.**

**Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo y dice: “Nosotros lo que sí queríamos es que nos hicierais llegar un informe sobre el Plan de Seguridad, si lo tenéis hecho, pues que nos llegue qué Plan habéis elaborado. Queríamos preguntar también si hay previsión de ajustarse al Presupuesto en las Fiestas o nos pasamos ya del presupuesto que había en la partida. Luego queríamos preguntar también sobre el tema de los baños. El año pasado pusisteis baños públicos y portátiles en varios sitios. Queremos saber si este año se van a poner también, y en qué sitios van a estar”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Bien. Empezando por el final, los baños los pondremos, teóricamente, en los mismos sitios que estaban el año pasado. Unos van aquí, en esta pequeña parcelita que hay aquí al lado de Las Tortas. Ahí tenemos un pequeño problema y es que los vecinos no nos dejan enganchar la luz y queríamos pasar un cable de luz para poder utilizar bien la caseta. Pero veremos a ver si podemos arreglar lo de poner algo de luz allí, para que se vea algo. Unos van ahí. Otros van en una peña. Respecto del Gimnasio, me enteraré a ver si está abierto, o no, en las Fiestas y, si podemos utilizarlo, porque a mí me parece que ese era un buen sitio. Hablaremos con ellos a ver si está abierto en Fiestas o no. Otros los vamos a poner por el depósito del agua. Yo creo que son tres puntos bastante buenos, creemos que funcionan bien, exceptuando este tema de la luz, pero efectivamente los pondremos ahí. Respecto de la previsión de gastos de Fiestas, como veis el gasto más especial es el de la corrida. Las gaitas son relativamente económicas. La cuestión está en el número de entradas que se puedan vender para poder financiarla en la mayor parte posible. Nuestra idea es no pasarnos de lo que hay presupuestado. No sé si nos pasaremos algo o no, pero hemos hecho bastante runrún para que venga la gente. Esperamos ver la plaza, ese día, bastante llena. Hemos decidido poner 20 € la entrada porque nos parece un buen precio. Hay una cosa que se**

me ha olvidado antes deciros. Hemos cogido esos dos toreros porque son dos señores que viven en El Casar. A estos dos toreros los llamamos los toreros de El Casar. Uno vive en Las Colinas, otro nos lo apuntamos como si fuera nuestro pero creo que es de Las Castillas, no sé seguro. Pero bueno, quiero decir, que son dos chicos que son toreros de aquí de la zona y están en un nivel muy alto. No sé si lo hemos hecho bien o no, pues como sabéis, hemos puesto la entrada a 20 € y esperamos que ese día la plaza se llene. Creo que ha levantado bastante expectación entre bastante gente. Esperemos que funcione bien y esperemos no pasarnos del gasto. Respecto al Plan de Seguridad, cuando lo tengamos os lo pasamos. Bien, eso en cuanto a las Fiestas. Si os parece ahora, antes de que pasemos a ruegos y preguntas, me gustaría comentar las licitaciones que están ya finalizadas. Es un tema importante”.

(Siendo las 10:40 horas, abandona el Pleno la Concejala de Bienestar Social, Sra. Margarita Mesonero Saa).

### **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “En el mes de marzo entró la nueva Ley de Contratación del Sector Público. Esta Ley nos ha dado bastantes quebraderos de cabeza. Además, se aplica igual para el Ayuntamiento de Valencia que para el Ayuntamiento de El Casar. La diferencia es que el Ayuntamiento de Valencia, a lo mejor, tiene 8 o 9 personas en el Departamento de Contratación y aquí sólo hay una persona el Departamento de Contratación. Yo os voy a contar como están todas las licitaciones sobre todo de los grandes contratos, que hemos sacado en lo que va de año. El primero al que nos tenemos que referir es el de la limpieza viaria. Es un contrato que está adjudicado a INDITEC y, en el momento actual, está recurrido por una empresa que se llama Urbaser, en un segundo recurso, y esperamos que se resuelva en breve. Teóricamente ya está adjudicado pero estamos pendientes, como os digo, de la resolución de este recurso que no sé qué plazo tendrá. Eso en cuanto a lo que es la limpieza viaria. Evidentemente y, como no puede ser de otra manera, mientras tanto seguimos funcionando con sucesivas prórrogas de este contrato, pero claro no podemos estar toda la vida, entiendo yo, de subrogación. Bueno, este contrato salió y está, como os digo, en esos trámites jurídicos que se resolverán cuando proceda. Si alguien tiene interés en saber cómo ha sido el proceso que sepa que pusieron un anterior recurso, se resolvió y ahora han vuelto a poner otro segundo. El segundo tema importante que hemos sacado es

el del Plan de Asfaltado. La empresa adjudicataria ha sido la empresa COVINSA. Primero se le adjudicó a otra empresa pero resulta que les llamamos para que nos explicaran parte de la oferta y resultó que habían tenido una baja temeraria. Ellos mismos reconocieron que se habían equivocado en las cifras que habían puesto y así lo dijeron y así nos lo escribieron. Entonces se le ha adjudicado a la empresa COVINSA. Esta empresa vendrá a hacer el asfaltado. Hemos hablado ya con ellos. Hemos firmado y vendrán a hacer el asfaltado, aproximadamente, en la segunda quincena de septiembre. Está determinado, lo tiene César, una serie de calles que son las que creemos que hay que asfaltar y hay que añadir una segunda parte, que no debemos de mezclar, que es la parte que va a hacer el Ayuntamiento de El Casar que, aproximadamente, vienen a ser unos 200.000 € más o menos. Luego hay otra parte que hemos conseguido, tras negociar con la Diputación, que la va a hacer la Diputación. La Diputación va a hacer desde la Guardia Civil vieja hasta lo que son las ferreterías, es decir, la carretera de Fuente El Saz porque es responsabilidad de Diputación. Esa no es una calle del Ayuntamiento y por eso la va a hacer Diputación. Creemos que ahora está en periodo de adjudicación. Todavía no saben qué empresa. Esperemos que venga también para octubre o por ahí y que tengan resuelto el contrato. La parte de esa carretera son 110.000 € aproximadamente, que es lo que va a gastar la Diputación en asfaltar la carretera. También va a arreglar un par de baches que hay desde dónde están las ferreterías hasta Carrefour. Hay un par de zonas en las que van a arreglar algún bache. Es lo que llaman ellos el asfaltado, el levantar una parte. Sabéis sobre todo que están muy mal los pasos elevados. Cuando sales del paso elevado, te caes. Eso lo van a arreglar también. Hemos conseguido también y además está aprobado en Junta de Gobierno, que la Diputación asfalte el acceso al punto limpio. Tampoco sé ahora mismo cómo está el proceso de adjudicación. Es un kilómetro y pico aproximadamente. Es un compromiso que también está adquirido por parte de la Diputación. Solo queda la adjudicación. Como sabéis, hay mucha gente que dice que para ir al punto limpio no van con su coche porque aquello está fatal y se le pone el coche hecho unos zorros. Esa obra cuesta también alrededor de 100.000 €. El problema que tiene esa carretera es que transitan mucho los camiones que van a recoger los residuos para luego llevarlos a los centros de transformación. Si no dura mucho habrá que volver a insistir dentro de unos años. Me parece que la capa que van a echar va a ser de 4 cm y, para mí, es poco,

porque la utilizan muchos camiones. En total son 200.000 € que nos vamos a gastar nosotros, Ayuntamiento, y 200.000 € que se va a gastar la Diputación en esas dos actuaciones, una 100.000 y otra, otros 100.000 en lo que es el acceso al punto limpio. Estas dos obras de Diputación, una está un poco más avanzada, la de la carretera, pero las dos están, ahora mismo, ya aprobados los presupuestos en Junta de Gobierno, y queda la publicación. No sé cómo están todos los concursos y las adjudicaciones a empresas. El tercer gran contrato de los que hemos hecho ha sido el que hemos llamado el del Ciclo Integral del Agua. La empresa que lo ha ganado es una empresa que se llama AQUALIA, que yo creo que pertenece a FCC. Es una empresa que trabaja bastante en la provincia de Guadalajara y tienen bastante experiencia. Ya sabéis que esta empresa lo que va a hacer va a ser, por una parte, el arreglo de averías y por otra parte, cuando no tengamos muchas averías, lo que va a hacer es con un plan, que tenemos también, renovar las redes. Es decir hay que empezar a ir renovando redes en determinadas zonas. Este contrato está ya adjudicado y empezarán a actuar ya. La siguiente licitación que ya está también finalizada, ayer precisamente estuvimos firmando el contrato con ellos, es la de la reparación de Alcaldes de la Villa. La empresa que se lo ha llevado es HOCENSA. En este caso HOCENSA ha sido la única empresa que se presentó. No hubo ninguna otra empresa que se presentara. Ayer estuvieron con nosotros, creemos que tienen bastante experiencia en todo este tipo de trabajos y esperemos que, esta vez, hagamos las cosas bien. Una de las cosas en la que más hincapié hemos hecho es en la relación que hay que tener con los vecinos sobre todo teniendo en cuenta que va a haber que cortar servicios en algunas ocasiones y eso incide mucho en sus vidas. Por eso, van a planificar bastante. Algo de molestia se les va a causar a los vecinos pero creemos que los vecinos están lo suficientemente sensibilizados de que es necesaria la actuación. La actuación, al final, es bastante elevada económicamente. No sé a cuánto nos vamos, creo que a 400.000 €, pero claro, es una calle en la que ya se ha actuado sobre ella varias veces. Yo creo que está mal hecha desde el inicio, y esperemos que esta vez la dejemos relativamente bien. Ya os digo una cosa, por si os la preguntan, porque a mí, algún vecino de los que viven allí, me ha dicho que dejemos finalmente la calle de acceso restringido solo a los residentes. Vamos, que quieren la calle para ellos solos. Esto no puede ser porque otro vecino de otra calle me podría pedir lo mismo. Se restringió el paso porque la calle estaba muy deteriorada. Ya veremos

qué pasa cuando esté arreglado. No sé si eso se podrá mantener o no se podrá mantener. Lo digo por si os lo preguntan. Ya os digo que la obra es bastante peliaguda, que va a haber que hacerlo bastante bien pero que está todo el mundo, entiendo, bastante concienciado de cómo la tenemos que hacer. Bien. La siguiente es una licitación que también ya está finalizada y ya casi acabada. Es la Plaza de las Huérfanas. Las obras de la Plaza de las Huérfanas la ha hecho una empresa que se llama GESTINVER, que es la que ganó el concurso. Habéis visto que la obra está ya, prácticamente, terminada. Creo que hoy ya están asfaltando aunque no va a dar tiempo a pintar. Básicamente lo que lleva la plaza son, no sé exactamente el número, siete u ocho plazas de aparcamiento en batería hacia un lado y otras siete u ocho plazas de aparcamiento en batería hacia el otro lado. Pensad que en esta zona del centro, no hay ningún sitio donde poder aparcar. Creo que ha quedado bastante despejada y que va a quedar bastante curiosa y bastante bien. También hemos hecho una prueba, que ya veremos a ver si en un futuro se puede poner en algún otro sitio porque es caro y no sabemos cómo funcionará, y es que lleva cuatro o cinco contenedores soterrados. No ha hecho falta adaptar ningún camión de recogida de basuras. Solamente se les pone como una especie de manguera a presión que se conecta en unos tubos que llevan. Sube la plataforma por presión, coges el carro, lo vacías, lo vuelves a poner y baja. O sea que no hay que hacer transformaciones en el camión sino solamente ponerle al camión una pequeña manguera que va a presión. Aunque la Plaza no va a estar pintada para las Fiestas sí creemos que el resto va a estar terminado. Además de estas adjudicaciones ha habido muchas más menores pero os hablo de las más importantes y las más grandes. Por último, la obra de Eficiencia Energética. El Plan de Eficiencia Energética ya lo hemos firmado, ayer, con una empresa que se llama IMESAPI. También pertenece a uno de estos grupos grandes y entiendo que, después de las Fiestas es cuando empezaremos a funcionar. Nos queda hacer la firma con el IDAE del préstamo y una vez hecho esto empezaremos a funcionar. Eso está planificado y empezaremos a hacer las transformaciones. Nos queda alguna pequeña licitación pendiente pero ya son menos, pero todas estas os podéis imaginar que han llevado bastante trabajo, y además es que se han hecho todas en este periodo de tiempo que era cuando había que hacerlas. Eso era lo que os tenía que informar y trasladar y a partir de ahí, si os parece, vamos al turno de ruegos y preguntas o ¿queréis preguntar sobre esto primero y luego abrir el turno?”.

**Pregunta el Concejel del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano sobre la carretera GU-193. Contesta el Sr. Alcalde y dice: “La GU-193 es de Diputación. Respecto de esa obra nos han dicho que el compromiso de Diputación es hacerla este año. No sé cuántos son pero había tres o cuatro blandones y algún socavón. Lo van a arreglar. A la vez, cuando vengán a asfaltar esta zona, van a arreglar algún blandón que hay en la rotonda y algún blandón que hay en una curva. Actuar sobre ella, lo que llaman el fresado sería el año que viene”.**

**Pregunta el Concejel del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo y dice: “Sí, dos cuestiones Luis. Sobre la actuación de Alcaldes de la Villa ¿qué fecha hay prevista?”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Ayer estuvimos con todas las partes implicadas. Estuvo la dirección de obra, que es una empresa que trabaja mucho con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el 11 o 12 de septiembre van a poner una serie de testigos y van a hacer algunas mediciones. A partir de ahí quieren planificar muy bien lo que van a hacer. Pensad que ahí nos vamos a encontrar, también, con un segundo problema y es que hay muchos vecinos que dicen que las grietas que tienen sus casas han sido debidas a las últimas actuaciones por los movimientos de los rodillos, etcétera. Ahí va a haber algún tipo de problema pero calculan que para el 17 estén empezando a trabajar. Les dijimos que esta semana son nuestras Fiestas, la semana siguiente a las nuestras, como sabéis, son las fiestas de Guadalajara. Inmediatamente, después de las Fiestas, van a empezar a trabajar Va a haber también, como os dijimos, una tercera figura que es la de la asistencia técnica. Esta asistencia la ha contratado el Ayuntamiento. La asistencia técnica consiste en una persona con un nivel cualificado que va a hacer de vigilante de las obras y va a controlar que el hormigón que se mete ahí sea de la calidad que tiene que ser, que la zahorra que se le eche sea la que mandan los cánones, de todos los controles de calidad, etcétera. No va a ser el típico vigilante”.**

**Pregunta el Concejel del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo y dice: “Bien. La segunda cuestión es sobre el contrato del Ciclo Integral del Agua. No sé cómo valoráis la adjudicación del contrato y el servicio. Parece que la propuesta económica de la empresa adjudicataria ha sido de 130.000 € y en el pliego de cláusulas el importe del contrato, en principio, se estipula anual, en 325.000 €. Son 200.000 € a la baja. Estamos hablando de mantenimiento de redes y renovación. Alguna vez, en algún Pleno,**

hemos hecho hincapié sobre la renovación de las redes de este pueblo, porque en muchos sitios se tienen que renovar. Hay que actuar porque se da pie a cuantiosos problemas de mantenimiento y rupturas. No sé cómo lo valoráis y si nos lo puedes aclarar”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Sí. No es un contrato fácil. La idea de este contrato es que hay un montante global pero no sabemos cuántas averías van a salir. El montante global son trescientos y pico mil euros. Si salen 150.000 € en averías, en renovación de redes me puedo gastar 150.000. Si me salen 100.000 en averías me podré gastar 100.000. Va en función de las averías que surjan. Además los equipos van a ser los mismos y si los dedican a la rehabilitación no se van a poner a la renovación de redes. Son vasos comunicantes. Si se resta dinero a averías es porque se están dedicando a renovar redes. Serían unos 130.000 de averías y otros 205.000 de renovación de redes. No sé si podemos tener un año malo y se producen muchas averías pero por datos históricos con los que se cuenta, las cifras que manejamos son ajustadas. Respecto de la renovación de redes, el pueblo está bastante regular. El problema lo tenemos en El Coto y por eso tenemos la idea de empezar la renovación por esta zona”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo y dice: “Queda aclarado. Calculando las brigadas que van a utilizar, que son dos al día más el fin de semana, vemos que hay un gasto importante en costes salariales”.

Aclaradas las cuestiones previas se pasa a abrir el turno de ruegos y preguntas.

#### **PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR.**

**PRIMERA PREGUNTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.** Hace la pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “En relación con lo que acabamos de hablar, si este año hubiera dinero para dedicar a Inversiones Financieramente Sostenibles ¿conocen si se puede dedicar dinero de las Inversiones Financieramente Sostenibles a la renovación de redes? Ayer mismo estuvimos hablando con vecinos de El Coto. Había oído hablar del problema de las tuberías de fibrocemento pero no sabía que en El Coto el problema era grave. Los vecinos hablaban no tanto de esto sino de

raíces en los desagües y problemas serios de atasco en calles enteras que afectan a la comunidad”.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que para este año ya están fijadas las Inversiones Financieramente sostenibles pero que para el año que viene, se podría estudiar.

**SEGUNDA PREGUNTA SOBRE EL AGUA.** Hace la pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “En relación con el agua queremos saber, aunque es una pregunta que no hace falta que contestéis ahora pero si la podéis contestar mejor, si el sistema de verificación de consumos y gestión del agua que adquiristeis o que se puso en funcionamiento ¿qué sensaciones va habiendo después del tiempo que se está usando?”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Sí, yo os cuento un poco. Ese tema está funcionando francamente bien. Tuvimos un pequeño problema con una pequeña avería que hubo un día en un pozo, que nos dio mal las mediciones pero, en general, nos está funcionando bien. Es más, nos consta, hasta donde sabemos, que se lo están vendiendo o lo han estado vendiendo a Diputación de Guadalajara. Incluso te voy a decir una cosa. Os lo digo ya porque lo veréis en alguna modificación de crédito que vamos a tener que traer. Teníamos prevista una inversión más pequeña y nos hemos pasado porque hemos decidido completar en más puntos en vista de que el tema estaba funcionando bien y creíamos que nos merecía la pena. César te puede matizar alguna cosa”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Lo que estamos haciendo sobre todo es para tener un control. Hay una sonda nuestra y falló. La verdad es que es un sistema que funciona bien. La idea es ir automatizando todo esto. Una persona lleva el control de los pozos, ve los niveles, y eso nos permite estar más tranquilos. Llega un momento en que se puede ver un funcionamiento más ajustado, las horas de arranque y el consumo propio y el que entra. De estos datos se pueden sacar estadística. Respecto del sistema empleado El Casar ha sido el pionero. Incluso con Diputación tienen contacto y los otros pueblos también se están animando”.

Cierra el Sr. Alcalde y dice: “Es más un problema estructural. No es un problema de abusos, ni un problema de averías, es un

problema estructural. No tenemos capacidad de gestión del agua que gastamos. Pero bueno, no está todo tan negro. Se pueden hacer algunas actuaciones, se puede hacer algunas pequeñas actuaciones que mejoren los sistemas. Por ejemplo, hay una actuación que es muy complicada. En el pueblo hay un depósito que está debajo del Silo. Ese depósito se llena doce veces al día desde Aguas de Castilla-La Mancha. Doce veces al día. ¿Por qué? Porque ese es el mismo depósito que había cuando yo vine a vivir aquí que había 900 habitantes. Es el mismo depósito y no se ha hecho ningún depósito más. Abajo, sí hay una capacidad de almacenaje de agua bastante más grande. A lo mejor, hay que hacer algún estudio y algún tratamiento distinto. Abajo, en El Coto me parece que tenemos alrededor de una capacidad de almacenamiento de unos 12.000.000 de litros. Si fuéramos capaces de manejar o gestionar mejor esas capacidades estaría muy bien porque si no, con la infraestructura que hay ahora mismo, Aguas de Castilla-La Mancha no nos puede suministrar más. A mí me dicen que haga un depósito mucho más grande en el pueblo pero les respondo que para qué voy a hacer un depósito tan grande si, a lo mejor, tengo los depósitos de abajo infrautilizados. Entonces es cuando sugieren que habrá que tomar alguna medida intermedia. Lo que dice Miguel es cierto. Hay un problema de suministro. El Casar necesita actualmente 1.400.000 metros cúbicos y solamente nos suministran 1.200.000. Los otros 200.000 los hacemos tirando de los pozos nuestros, que son pozos legales y que están ahí para servir agua con sus correspondientes licencias. Hay dos problemas. Uno es ese y otro es la propia infraestructura, es decir que es posible que con una gestión del almacenaje mejor o más racional, se podría aliviar algún tipo de problema. A mí, por ejemplo, cuando me dijeron que el del pueblo se llena doce veces, porque se vacía once al ser un depósito muy pequeño y que cuando está todo el mundo poniendo la lavadora se va el depósito y tienen que volverlo a llenar, y se va, hasta 12 veces al día, me parece una barbaridad. Nos hemos reunido con todo el mundo en Aguas de Castilla-La Mancha explicándoles nuestro problema y lo entienden. Van a meter una bomba nueva. Estamos en continuo contacto con ellos. Ellos tienen boyas metidas aquí en nuestros depósitos y, en función de eso, meten agua, o no, pero sí es verdad que estamos, muchos fines de semana en alerta. Me llaman los chavales que llevan el agua y me dicen que no saben si tenemos que cortar porque no tenemos agua. De manera que pasar así el fin de semana asustado por la falta de agua, no es agradable”.

(Siendo las 11:10 horas abandona el Pleno el Concejal de Vecinos por El Casar y Mesones, Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández).

**TERCERA PREGUNTA SOBRE LA CARRTERA M-117.** Hace la pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López.

Pregunta el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “Quería saber si teníais información sobre alguna actuación nueva sobre la 117, más allá del asfaltado”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “No tengo ninguna información adicional a la que ya tenemos. Estuvimos con la Directora General de Carreteras de la Comunidad de Madrid y le dijimos cuál era nuestra postura. Le explicamos el abanico de opciones que nosotros veíamos. Ella ya nos dijo que lo de hacer una carretera nueva, con doble vía, etcétera, lo veía imposible. Yo no creo que haya nada imposible, por mucho que se ponga la Consejería de Agricultura o de Medio Ambiente con lo de la zona ZEPA. Ellos siempre van a decir eso. No se inventan nada porque es verdad que la Consejería de Medio Ambiente dice que allí no se toca nada. Le dijimos que, por lo menos, se ampliara un poco la carretera, los arcenes, etcétera y que se mejorara. Ahí le noté la voz más temblorosa así que creo que ahí hay un poco de recorrido. Volveremos a la carga con ella para ver si, por lo menos, nos amplían el arcén”.

Replica el Portavoz del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “El arcén o una soñada acera. Soterrar las acequias y que, de esa manera, se pueda hacer un arcén o hacer alguna actuación sobre las cuñas Y hacer un tramo transitable para la gente que vive por ahí”

Contesta el Sr. Alcalde: “Algo que amplíe. Ella lo que nos dice siempre es que las cuñas sí que se pueden quitar. Esto que han hecho ahora forma parte de un Plan de toda la Comunidad de Madrid. Yo creo que hay que seguir insistiendo para que arreglen las cunetas y, si es posible, que las ensanchen. Entiendo que hay que seguir insistiendo. Me reuniré con ella ahora cuando pasen las Fiestas”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Una puntualización a esto, si me permitís, sabéis que aquí, en la 320 desde Valdeaveruelo han puesto una cámara y no se puede pasar de 60 en un tramo de 6 km. En la M-117 podían hacer esto mismo poniendo una cámara detrás del Mercadona. La carretera está mal pero también hay muchos

energúmenos que son los que crean conflictos. Si se aumenta la seguridad, esto disminuiría”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Esa es una de las ideas. Además nos han dicho que eso es facilísimo de gestionar. Eso lo vamos a poner. Nos dijo la Directora General de Carreteras que lo podíamos hacer conjuntamente. También os digo una cosa y es que, como coincide esa carretera con la de Diputación, nosotros ya hemos implicado también y, estuvo reunida con la Consejera, al Presidente de la Diputación. La Diputación de Guadalajara se implicaría, no sé hasta dónde, me refiero económicamente, en la carretera de Fuente El Saz y en la N-320. Ese compromiso lo tenemos también, porque el día que estuvimos aquí con la Directora General de Carreteras estuvo también el Diputado, José Ángel Parra, de Obras de la Diputación de Guadalajara”.

(Siendo las 11:22 horas abandona el Pleno el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López).

#### **CUARTA PREGUNTA SOBRE EL PORTAL DE LA LÍNEA VERDE.**

Hace la pregunta la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova.

Pregunta la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “Yo tengo dos preguntas relacionadas con Ecología, son para César. La primera es una pregunta, lo segundo es una información. La pregunta es ¿para qué demonios sirve el portal de línea verde? Tenemos un vecino que ha hecho dos preguntas, tengo los números de referencia y las fechas, y todavía, a día de hoy, no ha tenido respuesta. Una es del 6 de mayo y la otra es del 28 de julio. Si quieres te doy la referencia. Si quieres te digo de qué van las preguntas, una era sobre el uso de glifosatos para fumigar y la segunda sobre si había algún tipo de normativa contra ellos. Tengo los números de referencia, ahora te los doy. ¿No está prohibido el glifosato?”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “La Unión Europea ha ampliado su uso por cinco años para los agricultores y para todos. La Unión Europea comentó la posibilidad de prohibirlos. Es lo que dice Juan, que no lo van a utilizar para fumigar un parque infantil pero sí que pueden usarlo los agricultores. Pero se puede fumigar todo lo demás. Los agricultores pueden seguir usándolo. No está prohibido. Recuerdo la pregunta. Preguntaba que si se iba a fumigar con glifosatos. Se puede. Lo pregunté. Podía haberle respondido que fuera a la Sociedad de Agricultores”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “Para eso es la línea verde, para responder a estas cosas. ¿No sirve para eso la aplicación? Como tú te encargas de la aplicación, te lo digo a ti. Igual deberías pedir ayuda si no puedes hacerlo solo”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Yo llego hasta donde llego. Hay veces que trasladas las preguntas a alguien que sepa más pero tampoco te creas, porque yo pregunté esta respuesta”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “La verdad es que la línea verde es una plataforma maravillosa. No me estoy metiendo con ella pero alguien tiene que estar respondiendo y, si tú estás muy, muy, muy liado, tendrá que haber otra persona”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “No, ya no solo es liado sino que hay preguntas que se escapan al Ayuntamiento, incluso”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “Pero es que, aun así, hay que responderlas. Habría que responder: “vamos a buscar la información porque esto no lo sabemos”. Cualquier cosa. No se puede dejar de responder porque en otro caso, realmente, no sirve para nada esta aplicación. A los vecinos desde luego, no les sirve. Hay que contestarles a todo. La otra pregunta es información sobre la Senda Ecológica. Hay un poste que ha desaparecido. No sé quién se encarga del mantenimiento. Simplemente informaba del punto para que se arreglara. Luego te doy las referencias”.

## **PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**PRIMERA PREGUNTA SOBRE EL PARQUE DE PARKOUR.** Hace la pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo.

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo: “Antes de los ruegos y preguntas, quería unirme a la alusión que has hecho a la funcionaria que lleva contratación por todo el trabajo que ha llevado, que creo que ha sido arduo y complicado. Sumarme a la alusión que has hecho en agradecimiento porque aunque es su trabajo y se le paga por ello, hay veces que es complicado sacar adelante tanta burocracia. La pregunta es para César sobre el parque de parkour. Queremos saber el coste de lo que

ha supuesto y si tienes pensado ampliar este parque o ponerlo en otro sitio también. En alusión a una cuestión que se ha planteado en Facebook resulta que el otro día un vecino se quejaba de que, en la zona donde está, al tener horario, los chavales no pueden acceder en cualquier momento. Si el problema es por miedo a actos vandálicos podría entenderse la limitación de uso por horario, pero también hay que tener en cuenta que es complicado destruirlo por el tipo de material con el que está hecho. ¿Por qué no se puede dejar abierto para que los chavales puedan utilizarlo?

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sobre el coste son 3.800 €, es decir que es un importe interesante. Lo recogimos, entre otras cosas, porque es una demanda recurrente. Además también se demandaba mucho entre los niños de Ciudad Amiga de la Infancia. Aparte, me pareció interesante. Es como una especie de prueba piloto. Si vemos que hay buen resultado, ¿por qué no se puede ir extendiendo? Respecto a la ubicación, fue pensada, hablada también con personal de Deportes porque el problema es que el vandalismo es brutal. Hace nada nos han vuelto a romper los vestuarios. Con una cizalla nos han cortado los vestuarios, han entrado y nos han reventado las puertas. Tengo un presupuesto para cámaras. El concepto que queremos hacer es integrar a los chavales, que el que vaya al parkour no vaya con el porro en la mano porque se da la circunstancia que muchos van a lucirse y van con la litrona. Lo que queremos es descontaminar la zona, que el chaval vaya a hacer deporte y que incluso sirva al que vaya a hacer cualquier actividad deportiva, pádel o a estirar. La idea era ver qué resultado daba y que estuviese un poco cerrado. No tienen por qué estar abiertos todos los parques. La mayoría de los parques, si se puede, se cierran por la propia seguridad del parque y por el mantenimiento, porque si no, te llenan de caquitas de perros, pueden tirarte colillas, pueden tirar jeringuillas. Se cierra también para preservarlo y por la propia seguridad de los usuarios. Como idea de futuro para poner más, la verdad es que si se contempla”.

**SEGUNDA PREGUNTA SOBRE EL TANATORIO.** Hace la pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo.

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo: “Queríamos saber también cómo va el tema del Tanatorio. Llevamos tiempo sin saber nada de cómo está la situación”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Penoso. Todos los trámites nuestros ya se hicieron. Esa parcela la compraron unos señores. El promotor es un señor del municipio. Yo ya le he preguntado un par de veces pero no termina de arrancar. Todos los trámites están ya hechos. Sé que se metió en un tanatorio parecido en Algete y, a lo mejor, me imagino, que le ha estado dando prioridad al de Algete en vez de al de aquí pero yo le voy a llamar otra vez y le voy a decir que tiene que seguir adelante con nuestro tanatorio. Ayer mismo me vinieron a preguntar de otra empresa que también tiene interés en instalarse aquí. A mí dos tanatorios me parece excesivos pero como están viendo que éste no termina de arrancar, han venido. Nuestra parte que fue vender la parcela, se realizó. La hemos vendido y la hemos cobrado. Pero no termina ahí nuestra responsabilidad porque a mí el que se venda o no la parcela, me da igual. Yo lo que quiero es que esté el servicio, que es de lo que se trata. Hay que apretarle un poquito. Yo le voy a apretar un poquito. Hay una condición resolutoria. Yo intento no apretar mucho a la gente porque entiendo los problemas económicos que puedan tener, pero va a haber que apretar. Va a haber que apretarle porque hay una condición resolutoria, y podemos retrotraernos y volver a quedarnos la parcela si vemos que no se hace nada. Normalmente no somos muy agresivos en el sentido de que hay que ver un poco como están las cosas, pero llega un momento en que hay que decirle que si no sigue para adelante, habrá que retrotraerse. Quedarnos la parcela y volverlo a sacar, a ver si alguien quiere, alguien que veamos que tire para adelante”.

**TERCERA PREGUNTA SOBRE LA FUENTE DE EL CALVARIO.**  
Hace la pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo.

Pregunta la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Bravo: “Por mi parte solamente hacer un ruego que está relacionado con la posibilidad de habilitar la fuente del Calvario, que está inutilizada. Habilitarla por lo menos para los meses de verano, para que la gente y los chavales, cuando van paseando por ahí, puedan tener una fuente donde beber agua”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Esta cortada por vandalismo. Pero que la habiliten. El problema es que a veces van y nos quitan el grifo entero. Pero bueno, habrá que reponerlos igual y ponerlos. ¿Qué nos los roban? Pues nos los roban ¿qué vas a hacer? Vale, apúntalo y lo miramos”.

**CUARTA PREGUNTA SOBRE LA MEDIANA DE LA AVENIDA DE LOS ARENALES.** Hace la pregunta la Concejala de Grupo Municipal Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano.

Pregunta la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “Buenos días, son dos cuestiones para César. Una de ellas, es la avenida de Los Arenales, la mediana que hay. Es una queja de los vecinos. Es una mediana muy bonita, tiene unas plantas muy bonitas pero está muy, muy dejado. Quería saber qué ibais a hacer”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Esa mediana tenía que mantenerla la promotora. La promotora salió corriendo y la dejó abandonada. La hemos metido en el nuevo contrato. He hablado con ellos para que en la época de otoño, ya vayan ellos haciendo un clareo, limpiando y vayan, poco a poco, acondicionándola. Pero ya está hablado con ellos como para un planning de trabajo futuro”.

**QUINTA PREGUNTA SOBRE LA CALLE TORRETA.** Hace la pregunta la Concejala de Grupo Municipal Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano.

Pregunta la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “Otra cuestión es en la calle Torreta, al final de la calle Torreta. Ahí hay dos parcelas que aunque fue una máquina excavadora, siguen siendo una escombrera. Ahí hay ratas y hay de todo. Son dos parcelas que deben de ser privadas, me imagino que el Ayuntamiento no tiene competencia”

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sí, se les notificó para que retirasen escombros. Antes había peores cosas. Pasé el otro día para ver lo de la reparación que hemos estado haciendo ahí e incluso parecía como que habían vertido parte a la de abajo. No sé si son los mismos. Fui para insistirles en que no vale lo que han hecho. Han quitado pero se han dejado, por lo menos, un 20 % de porquería por allí”.

Replica la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “No han quitado nada. La han arrinconado y lo de arriba se está volcando abajo. La de abajo estaba plagada. Además el problema está en el civismo que tenemos”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Esa parcela debió ser de alguna promotora porque había material también de construcción o algo así. Se notificó, se hizo algo pero no la veo limpia del todo”.

**Replica la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “El problema es que hay ratas, hay de todo. Los vecinos, la verdad, se quejan y es penoso verlo”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “De todas maneras, yo creo que aquí tenemos un problema general con eso. Hay un problema general. Hace poco también hemos mandado ir al Camino de la Fuente número 10. Llegas ahí y hay una parcela hecha un desastre. El problema que tenemos aquí es que las que no son nuestras hay que mandarles una carta. Si no responden, hay que mandarles una segunda carta porque así lo dice la Ley. Si no responden a esa segunda carta es cuando nosotros entramos a actuar y, después de actuar, es cuando les cobramos, cuando les pasamos el cargo. Pero hay un problema general porque hay muchas parcelas de este tipo. Por ejemplo, la del Camino de la Fuente. Esa parcela es de una promotora. Nos consta que ha desaparecido. No sabemos ahora si será o no del banco. La información sobre su estado nos llega por el vecino que asustado nos dice que un día se va a quemar la parcela y que va a salir todo ardiendo. Hay otras parcelas en cambio cuyos propietarios no las desbrozan y no pagan. Les da lo mismo. Hay un problema general con eso. Luego hay otras parcelas que están valladas y si están valladas no se puede entrar”.**

**Replica la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “No, estas dos no están valladas”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Quiero decir que hay una casuística muy variada y cuando nos metemos en la temporada del desbroce es que es un berenjenal. Yo creo que hay que ir ya delimitando algunas porque con algunas como la del Camino de la Fuente llevamos diez o doce años. Habrá que tomar una determinación. Si la parcela no es de nadie y nadie se responsabiliza de ella, algo habrá que hacer. Si no hay nadie ¿a quién multas? Es un problemón a nivel global. Luego están los casos puntuales”.**

**Replica la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “El problema es eso. Aquello son dos parcelas pero son escombreras de verdad. Han limpiado abajo y lo han arrinconado allí. Hay un muro enorme y la de arriba está igual. El problema es que como somos tan incívicos pues si se ve que allí hay porquería, la gente tira más porquería”.**

**Contesta el Sr. Alcalde y dice: “El dueño no habrá echado los escombros pero el dueño es el responsable de los escombros que haya en su parcela, que tome las medidas, que la valle o que haga lo que**

tenga que hacer pero yo no tengo por qué responsabilizarme. El dueño si la tiene que vallar, pues la tendrá que vallar, pero porque él es el responsable de que le echen a él escombros”.

Replica la Concejala del Grupo Socialista, Sra. Rosario Plaza Serrano: “Pues sí que os pido que se tomen las medidas pertinentes. Nada más. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Tenemos ahí un problema importante. Estamos, sobre todo César, evidentemente, encima, pero es complicado llegar a todas porque tenemos bastantes quejas”.

**SEXTA PREGUNTA SOBRE LA ILUMINACION DEL PASEO DEL CALVARIO.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “El Grupo Socialista también hacemos un ruego sobre la mejora de iluminación del Paseo del Calvario, Avenida de los Maestros e iluminación del Paseo que une ambas calles a la altura de Instituto Juan García Valdemora. Aprovechando el tema del Calvario, también solicitamos el cierre de circulación de vehículos de motor del Paseo del Calvario a la altura de la intersección con la Avenida de los Maestros. No sé si, a lo mejor, lo tenéis contemplado”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sobre la mejora de la iluminación hay un Plan de Eficiencia Energética, con lo cual igual se contempla, si es que con eso te refieres “a lo mejor”. Con respecto al corte de la calle estuvimos mirando varias alternativas y la última fue poner unos bolardos de quita y pon. Si os fijáis en el suelo del parking hay unos bolardos. Tanto la Policía Local como mantenimiento tienen dada la instrucción de poner los bolardos el viernes, para cortar la calle, y retirarlos los lunes”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “De momento, la calle ha estado cortada de viernes a lunes. Tú entras por la Biblioteca y cuando llegas al Instituto ya no puedes seguir y te tienes que volver para atrás”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Sí, pero por el Paseo del Calvario puedes acceder hasta el Calvario”.

Contesta el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Tú tienes un prohibido”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Bueno, hay un prohibido pero yo veo vehículos. Ayer mismamente me encontré con uno, por eso te digo”.

Contesta el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Ya, pero es como si sube uno por aquí. Pusimos los bolardos más tarde. En vez de a las 17:00, a las 18:00 de la tarde para que les diese tiempo a los de la guardería a salir. Ahora están puesto todos los fines de semana”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Nosotros solicitamos, en el verano y fines de semana. Y esos mismos bolardos, que sé dónde están, que están a la altura del parking, se podían también utilizar o poner en la intersección de la Avenida de los Maestros y abrirlos para dar servicio para no molestar, por ejemplo, para el acceso de los maestros al Instituto”

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “No, porque dejamos que la gente pueda ir a aparcar allí”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “O que vayan a aparcar al otro lado, eso ya se puede valorar, pero sobre todo que esté cerrado en verano y fines de semana pero lo que es todo el área, me refiero. Que se pueda acceder al parking del Instituto por la parte de atrás, como hacen hasta ahora y, justamente, con esos bolardos y el inicio de la barraca, tenerlo cerrado, para que no pasen coches porque pasan coches, les da lo mismo, es lo que me refiero, aunque tú tengas ahí puesto: prohibido circulación, pasan”.

Contesta el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sí. Lo estuvimos mirando e, incluso, al principio pusimos unas vallas, pero aunque sean bolardos móviles tiene que ir alguien con una llave. A mí lo que me da miedo es que pase algo, una urgencia por ejemplo y no encuentres a nadie con la llave. Me da miedo que la urgencia suceda en sábado o domingo por la tarde cuando no hay Policía Local y no encuentres disponible por cualquier motivo a nadie de mantenimiento y haya cuatro bolardos que te impidan llegar al Calvario. Es una cuestión de seguridad”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “A lo mejor ponemos vallas en lugar de bolardos”.

Contesta el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Vallas había. Diré a mantenimiento que ponga vallas”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Nos da un poco de miedo eso, que pase algo, que tenga que entrar una ambulancia y que no se encuentre la llave.

Replica el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Se puede mirar y también lo de ponerlos todo el verano”.

Cierra la pregunta el Sr. Alcalde y dice: “Pero podemos poner vallas por ejemplo”.

**SÉPTIMA PREGUNTA SOBRE CAMINO DE MESONES.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “El camino que une de Mesones a la depuradora está bastante deteriorado. Hay una zona que está cortada, no sé si corresponde al Ayuntamiento el arreglo y si se va a realizar”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Hicimos y mandamos un informe para apoyar la petición de arreglo. Al final no sé si se ha arreglado o no. No tenemos competencia porque es vía pecuaria. Si fuese un camino de competencia municipal ya estaría arreglado pero incluso aunque no lo sea, si fueran pocos metros los que había que arreglar, se hubieren arreglado pero es que son como 100 o 200 metros en los que ha desaparecido el camino. Por eso no queremos meternos en arreglarlo ni meternos en vías pecuarias, ni asumir un gasto que seguramente es importante porque el camino ha desaparecido. Luego está el propio arroyo que barrió el camino junto con las lluvias que hubo tan seguidas. Hicimos un informe con fotos y todo pero, momento, no hemos tocado el camino para no toparnos con la Confederación Hidrográfica. No obstante, preguntaremos cómo está el asunto”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Yo te doy mi predicción. Mi predicción es que lo pagaremos nosotros. No lo va a pagar vías pecuarias pero lo primero que hay que hacer es intentarlo, que lo paguen y que lo arreglen ellos pero, al final, verás cómo lo tenemos que pagar nosotros porque ellos se harán los locos. Está bastante destrozado y bastante borrado el camino. Fue la época aquella de tantísimas lluvias de manera que todas las escorrentías devoraron el camino. Al ser vía pecuaria tú no puedes entrar directamente a actuar. Hemos hecho el escrito y veremos a ver. Yo creo que, a lo mejor, ni contestarán y lo que tendremos que hacer es hacer otro escrito

diciendo que vamos a entrar nosotros a arreglarlo. Pero eso lo debería arreglar vías pecuarias aunque verás cómo nos toca”.

**OCTAVA PREGUNTA SOBRE URBANIZACIÓN LAGO DEL JARAL.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “En la urbanización Lago del Jaral hay una petición sobre limpieza y desbroce de la zona izquierda de la urbanización porque, por lo visto, está en muy malas condiciones y, parece ser, que hay riesgo de incendio No sé si tenéis constancia de ello, o si vais a actuar en la época de desbroce, que tenéis aun tiempo”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Si el desbroce se pide dentro de la urbanización, es la entidad urbanística la que debe hacerlo. Si es por fuera y se refieren a la parte que está pegada a la carretera de Valdepiélagos, hay una zona verde que deberían de mantener ellos. Nosotros, ayer tuvimos una reunión con Alten y aprovechamos para decirles que tiene que limpiar monte municipal”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Sobre la planta fotovoltaica y el acuerdo al que llegamos ayer, hay que tener en cuenta que uno de los requisitos obligatorios que impone la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente a Alten para darles autorización es que tienen que hacer unas actuaciones medioambientales. Una de las actuaciones obligatorias que tienen que hacer es el seguimiento de los nidos del aguilucho y del cernícalo. Parece ser que son especies habituales por estos lugares. Tienen que hacer un seguimiento de estas aves. Además y yendo a lo concreto, la Consejería les obliga a la limpieza de algunas zonas de monte. A este respecto, el Ayuntamiento ha de hacer propuestas. Una de las propuestas que hemos estado viendo ayer, es toda esa zona que va pegada al Lago del Jaral. Es una de las actuaciones que va a hacer la empresa Alten como contraprestación a la instalación de la planta fotovoltaica. Fue ayer cuando decidimos que una de las zonas a delimitar para limpieza es esta del Lago del Jaral. Hemos también pensado en otras zonas. En Nuevo Mesones hay dos zonas de monte que hemos pensado que limpie Alten para cumplir con la obligación que les impone la Consejería”.

**NOVENA PREGUNTA SOBRE EL SENTIDO DEL TRÁFICO DE LA CALLE CUCO.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “¿Se ha realizado algún estudio de viabilidad de cambio de sentido y dirección en la calle Cuco?”

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “No. Tengo una petición de unos señores que viven en la calle del Cuco, pero lo que me han pedido es que ponga unos bolardos o algún obstáculo verde para evitar que los coches entren lanzados en la bifurcación de la Calle de la Esperanza con la Calle del Cuco. Algún vecino se ha quejado de la velocidad a la que pasan los coches por ahí y nos han propuesto estudiar algún cambio de sentido o un cambio de dirección. Se lo hemos trasladado a Policía Local pero eso está un poco complicado porque habría que remodelar el sentido de muchas calles”.

Interviene el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Respecto a la calle Cuco a mí también me llegó una petición, si bien creo que la gente se mueve mucho por el interés personal. Estuve hablando con Policía Local y vimos que era bastante inviable remodelar el sentido porque, si te fijas, la calle Cuco sirve de desahogo y descongestión del semáforo. Si se cambia el sentido no se soluciona nada ahora mismo en el tráfico y lo que se colapsaría sería la travesía. Estuvimos hablando con la Policía Local y vimos que no beneficiaba el tráfico”.

Interviene también el Sr. Alcalde y dice: “Yo te voy a responder lo que creo. Es cierto que nos llega, de vez en cuando, la propuesta pero todas las veces que nos ponemos a estudiarlo no somos capaces de encontrar una solución que nos parezca buena”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “El asunto es lo que comentas, César, que al final esa calle forma parte de desahogo de la carretera y que muchas veces no se respetan las normas de circulación. Pasan los coches por ahí con una velocidad tremenda. Este problema ya lo planteamos nosotros a principio de legislatura, creo recordar, solicitando cambiar el sentido del tráfico. Se pueden ampliar esas aceras, hacer un estudio en esa calle de ampliación de aceras y de reducción de calzada. Esa zona es un peligro porque hay muchas casas que tienen la puerta de acceso en esa calle y tienen menos de medio metro de acera. Hay quejas de vecinos. Os tuvo que llegar una carta con bastantes firmas solicitando el cambio de dirección. Considero que firmaron ahí casi todos los vecinos que viven en esa calle y creo que no se les ha contestado. Por lo menos, podríais contestarles”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Sí, vale. Contestaremos porque sabemos quién hizo la petición”.

Interviene el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Respecto a las aceras tienes razón pero están peor todavía la calle Unión, la calle Manzana y la Travesía. Por desgracia, el casco antiguo está mal hecho y si se ensanchan las aceras llega un momento en que, con la normativa actual, no solo no se puede dar sentido en uno u otro lado es que habría que cortar el tráfico. Por ejemplo, al llegar al bar del Rosco, si se ensanchan las aceras, no hay espacio para que pase un coche. Si tú vas al 1,50 que marca la Ley se acabó. Tenemos esa problemática por desgracia en la calle Silva y también en otras zonas”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Es una calle que tiene bastante peligro. Hay otras calles en el pueblo problemáticas pero no tienen ese nivel de tráfico y con esa peligrosidad”.

Contesta el Concejal de Seguridad y Movilidad, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Más todavía la calle Unión. La calle Unión todavía tiene más peligro y más tráfico. Sería ideal poder ensanchar aceras pero no es tan fácil. Dentro del Plan de Asfaltado, se va a asfaltar esa calle y lo que podemos hacer es poner resaltos. La Policía Local aconseja no poner resaltos a menos de 150 o 200 metros los unos de los otros pero a lo mejor ahí hay que ponerlos de 70 en 70 metros o de 50 en 50 metros. Ahora mismo el problema que tenemos es que es una vía de escape para no colapsar la principal”

Cierra el debate de la pregunta el Sr. Alcalde y dice: “En cualquier caso contestaremos a los que han hecho la petición con las firmas porque contestarles, en un sentido o en otro, hay que contestar”.

**DÉCIMA PREGUNTA SOBRE LA CALLE ISLA ALEGRANZA.**  
Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “También solicitamos un estudio de viabilidad en la calle Isla Alegranza, que está situada a la altura del Colegio María Montessori. En las horas punta de entrada y salida de colegio, esa vía también se colapsa. No sé si tenéis conocimiento de ello, si os han llegado quejas y si tenéis prevista alguna actuación pues, a lo mejor, regularla con un único sentido sería la solución. Quería saber si tenéis

previsto desde Policía Local hacer un estudio de viabilidad de circulación”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Aparcan allí, aparcan donde pueden, en la acera y en todos los lados. Lo miraremos”.

**UNDÉCIMA PREGUNTA SOBRE LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN LA ZONA DEPORTIVA.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “No sé si me puedes ampliar información pero en la zona deportiva se están produciendo continuos robos, actos de vandalismo, destrozos. Has comentado que vas a poner cámaras. No sé si nos puedes dar más información al respecto”.

Contesta el Concejal de Deportes, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “La zona deportiva tiene muchos sitios para poder saltar y pasar por lo que vino una empresa especializada en cámaras. Nos han dado un par de presupuestos pero tenemos que pedir más. La idea es poner cámaras en la zona de fútbol para cubrir la zona en la que se producen más actos de vandalismo. También hemos pensado ponerlas en las piscinas porque ahí se produce mucho vandalismo por la noche. Revientas cosas, las tiran a la piscina, cortan cables, etc, Los presupuestos que tengo rondan los 23.000 €, pero solo es un presupuesto y necesitamos más. Luego tenemos que hacer la consignación presupuestaria porque no hay consignación. No hay otra manera de actuar. Lo que hagan se queda grabado con la cámara de alta definición. Hay que poner cámaras y gravar en distintos sitios porque, si en un sitio no lo pilla una cámara, lo puede pillar otra cámara en otro. Hay que proteger este entorno porque la verdad es que el vándalo se ceba y rara es la semana que no pasa algo”.

**DUODÉCIMA PREGUNTA SOBRE EL BAR LA PLAZA.** Hace la pregunta el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo.

Pregunta el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “¿Se tiene constancia de algún tipo de irregularidad que se pudiera estar produciendo en el arrendamiento del bar de la Plaza? Cosas de sus gestores me refiero y, si se tiene, ¿se va a actuar sobre ellos?”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Os explico hasta donde yo sé. Desde el punto de vista del Ayuntamiento no existe ninguna

irregularidad. El Ayuntamiento saca a concurso el bar de la Plaza y lo gana un señor. El Ayuntamiento firma un contrato con ese señor y deposita una fianza en el Ayuntamiento. Además paga religiosamente todos los meses la cuota fijada en el contrato. Ahora bien, me consta que ha cambiado, varias veces, el encargado que tiene ahí en la Plaza. Yo no sé si tiene un contrato, o no, de subrogación. Desde luego, si yo me entero de que tiene un contrato de subrogación, se terminó porque él no puede subrogarse en ese contrato. Hasta el momento, todas mis relaciones son con ese señor y yo no sé si él tiene acuerdos con los encargados. Pero todas las relaciones contractuales del Ayuntamiento son con el señor que ha ganado el concurso y él sabe que no puede subrogar el contrato, porque eso está prohibido. Ahora él puede tener un acuerdo con otro señor, para que sea ese otro señor el que lleve el bar. Por lo tanto, de anomalías no tengo noticias. Además, da la casualidad, que han pasado varios encargados. Ahora está este, luego lo quita, pone otro, pero a nosotros nos paga religiosamente. No me consta que nadie se haya quejado. Si hubieran tenido algún contrato de subrogación, a lo mejor, alguno de los que ha echado hubiera venido y me hubiera dicho que tenía un contrato de subrogación. Eso no existe, con lo cual, desde el punto de vista jurídico del Ayuntamiento, no hay ninguna anomalía. Sabemos que hay ese runrún pero no existe una anomalía”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Sí, queda claro. Simplemente era la pregunta por si tenían constancia de alguna irregularidad y si la hubiera que se diese por finalizado el contrato. Pero, lógicamente, si no hay ninguna constancia, no se puede hacer nada”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “En el momento en el que nos enteráramos de que había alguna anomalía, haríamos algo. Hay una cosa que quería que comentaras, César, que es lo del señor que limpió los caminos del monte”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Quería hacer una aclaración respecto a los vertidos que aparecen en el camino Coslada, que va hacia las dunas. Resulta que hay un señor que ha limpiado un monte y luego ha dejado el vertido con todos los residuos amontonados. Sabemos quién ha sido. Eso es un vertido no es limpiar un monte. Se puede ver en Facebook. Este señor ha cogido residuos de un monte privado y los ha dejado luego en la vía pública. Seguramente lo ha hecho con la mejor intención al ser scout y ecologista. Puedo decir el nombre porque lo ha

publicado en Facebook. Se llama Gabriel Saiz. Me he puesto a investigar un poco porque al final quién ha pagado la retirada de los residuos de la vía pública ha sido el Ayuntamiento a pesar de ser residuos procedentes de un monte privado. La recogida se ha tenido que hacer con dinero público. Es como si va a mi casa, me coge las cosas, las tira a la calle y que pase alguien a recogerlas. Se da la paradoja de que nunca pillamos a gente tirando la porquería fuera de los cubos y este señor, aparentemente, es todo lo contrario, es un señor muy motivado medioambientalmente muy activo, y resulta que el vertido lo hace él porque él coge, de un sitio privado y lo tira a un camino público. Ya el 30 de abril, en vez de ir al Ayuntamiento y preguntar dice que no es el primero y el único en ver toda la basura al lado del pueblo y se pregunta desde su desconocimiento si se está haciendo algo y si se puede hacer más. El 4 de mayo, esta misma persona, anuncia que el próximo domingo 6 de mayo por la mañana a las 10:00, se va a comenzar la limpieza del encinar monte Coslada, zona las Colinas, camino las dunas para quien quiera pasarse a echar una mano y colaborar y dejar limpio este enclave natural del municipio. Se equivoca, porque es privado. Es un monte privado. Como era el día de la madre, esta acción popular dice que sería un buen regalo para la madre tierra por lo que también invitaba a participar a familias con niños que lo desearan. Aconseja llevar guantes y demás. El 5 de mayo, recuerda que va a ir el 6 y hay gente que le aplaude. El 6 de mayo esta persona saca la foto y publica vídeos de la hazaña de tirarlo a la vía pública. Si esta persona realmente está tan concienciada, alquila un contenedor él y lo lleva al punto de residuos. Le está haciendo el favor al propietario de un terreno, sin saberlo él y lo que no hace es el ciclo completo al tirarlo a la vía pública. Al final, el Ayuntamiento ha limpiado los residuos de la vía pública. Lo habéis publicado vosotros. Me parece bien que lo hagáis, estáis en la oposición, pero tened en cuenta las circunstancias. Mandamos a mantenimiento a hacer unas fotos. Hay que hacer un expediente sancionador. Sabemos quién ha sido y resulta que no está empadronado en el municipio. Vive aquí o viene los fines de semana pero no está empadronado. El caso es que esta persona, con la mejor voluntad del mundo, ha hecho un vertido ilegal en un camino público y que va a costar dinero por la máquina, de excavadora y tratamiento, a todos los que estamos aquí. Eso que lo sepáis. Es por puntualizar. Hay otra gente que hace vertidos y nunca los pillamos. En este caso ha sido el mismo el que ha hecho público el vertido. Lo que tendría que haber

hecho antes de actuar era preguntar en el Ayuntamiento y ver quién era el propietario del monte. Es privado y no está vallado. Los escombros llevaban años allí. Ahora ¿qué habría que hacerle? ¿Meterle un rejonazo? ¿Qué pague la limpieza? ¿Delito medioambiental? Por ahora quien ha pagado ha sido el Ayuntamiento”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Si, está claro, César, que este señor no se ha informado y ha querido hacer esa actuación reivindicativa. Lo lógico hubiese sido dirigirse a la Concejalía que lleva este tema y haber explicado la actuación de limpieza que quería acometer. Se podía haber hecho desde la Concejalía, publicitarlo y preparar unos contenedores pero en otros montes. Al final, es una forma de concienciar y de involucrar a los niños”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Sí, Javi, pero es un monte privado. Él ha limpiado un monte privado”.

Replica el Concejal del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Sería hablarlo con los propietarios, efectivamente y ver si se puede actuar o no. Teníamos pensado publicar una rectificación pero no ha habido tiempo. El lugar donde se hizo el vertido es una senda ecológica. Paseas por ella y ves que en una senda pública hay residuos sin recoger. La nota que publicamos iba con la intención que se recogieran. Yo recorro mucho el pueblo haciendo deporte y el otro día vi que se habían recogido los residuos y me alegré y pensé en comentarlo con vosotros. Quería informarme si habían sido desde el Ayuntamiento y qué menos que daros la enhorabuena porque habéis actuado rápidamente. Tener ahí unos escombros durante tanto tiempo es perjudicial, creo yo, para la persona que haya ido a esa senda pero desde la nota a la actuación ha pasado poco tiempo. Ha sido cuestión de 10 o 15 días. No hay nada más que decir que daros la enhorabuena por la actuación”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Yo estoy también de acuerdo. No sé si lo hemos comentado o no pero si lo hemos hecho os pido disculpas por ser tan pesado. Hemos puesto en marcha un servicio nuevo, entre comillas, para que todos los viernes un camión con una pala recoja todas las bolsas y escombros que la gente deja fuera de los contenedores. Especialmente, hay puntos críticos donde se hace mucho esto. Es un servicio adicional que va recogiendo todos estos residuos. Últimamente, veo que está funcionando bastante bien. Estamos

hablando de todos los puntos dónde hay seis, siete, ocho contenedores. La gente tira todo fuera de los contenedores. Tira multitud de cosas. Hemos puesto ese servicio para evitar esto. No es muy caro, pasa todas las semanas, limpia y recoge todos los puntos limpios y todo lo que hay alrededor. Con ello, los espacios dónde están los contenedores, últimamente yo los veo bastante más aseados que de costumbre. Hay algunos que siguen estando sucios porque limpios duran dos días. A los dos días ya vuelven a sacar. Cuando lo ven tan limpiito pues ya los vuelven a poner otra vez. Pero por lo menos, los fines de semana se queda todo bastante recogido. Es un servicio nuevo, no sé el coste exactamente ahora. Un coste menor, un contrato menor. Lo están haciendo DESCOMCASAR, una empresa de aquí y todas las semanas recogen toda la porquería de alrededor. Teníamos quejas todas las semanas y no ha quedado otro remedio que hacer esto”.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Al hilo ¿es muy caro poner un contenedor de papel? Vivo en Camino de la Fuente, y es una pena. Ahí hay bastantes contenedores, todos de basura. Un poquito más arriba, hay uno amarillo y hay de vidrio. Es una pena porque están llenos de cartones casi todos los contenedores”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Hemos pedido doce contenedores de papel y nos acaban de conceder, la semana pasada, yo creo que no están aquí todavía, ocho de los doce que hemos pedido. Nos han concedido también unos amarillos y de cartón nos han concedido ocho. Si pones o mandas una nota se lo diré a Mancomunidad, para que, si no lo tenían previsto, busquen algún sitio por dónde vives tu para instalar alguno”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Hay solo de basura general y amarillos. Es una pena porque hay varios chalets”.

Contesta el Sr. Alcalde y dice: “Hace bastante tiempo que pedimos los doce o catorce contenedores de papel y cartón y nos acaban de conceder ocho la semana pasada. Yo creo que no están aquí todavía. ECOEMBES nos ha hecho una auditoría. Nos ha dicho que revisemos todo el tema de las pegatinas. Las vamos a reponer todas. Con los contenedores amarillos hay cierta picaresca. Los residuos se introducen por dos círculos muy pequeños y hay gente que sabe cómo meter la mano y tocar un botón para que se abran. Otras personas con una radial han cortado los dos círculos y han metido una silla de plástico. Lo hacen con buena intención pero el contenedor amarillo no

**es para meter sillas de plástico. Es para meter envases. Te lo explica bien ahí, es para poner latas de conserva o envases y bricks”.**

**Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Les recomendamos que en vez de poner el agujerito de 30 cm que al menos lo pusieran de 40 para que entrara una bolsa de basura. Antes metíamos la bolsa pero ahora creo que lo que pretenden es que saquemos los plásticos. No es como el cartón o el papel que lo pliegas y lo puedes meter”.**

**Cierra el debate el Sr. Alcalde y dice: “Por lo demás, no somos uno de los municipios más incívicos. Estamos en la media. Estamos bien. La auditoría, si la queréis, es pública. Dicho esto, que paséis buenas Fiestas. Se levanta la Sesión”.**

**Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 12:15 horas del día 28 de agosto de 2018.**

**Vº Bº**

**El Alcalde**

**Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA**

**El Secretario-Interventor**

**Fdo.: JUAN MIGUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**